

PROTOCOLIZACION

COM. 6

17 ABO. 2012

De 3 copias

C?G.

Señor Notario:

Juan Sebastian Loaiza Berrú, a petición de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. le solicito sirva protocolizar el Aumento de Capital y Reforma da Estatutos de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., misma que consta de 18 fojas; y se sirva conferirme tres copias de las mismas.

Atentamente,

Juan Sebastian Loaiza Berrú

Mat. 10040 C.A.P

RAZON:
Siendo por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 167995 17/08/2012
Quito, a
Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIO 24 SUPLENTE DEL CANTON QUITO

0000001



1
2
3 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
4 ESTATUTO SOCIAL
5

6
7 COMPAÑÍA DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.
8

9
10 CUANTIA: USD 170.000,00
11

12
13 DI 3 COPIAS
14

15
16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
17 Ecuador, hoy jueves quince de marzo de dos mil doce, ante mí,
18 doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo
19 Cuarto de este cantón, comparece: el señor Luis Fernando Guerrero
20 Torres en su calidad de Gerente General y como tal Representante
21 Legal de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA.
22 LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado
23 civil soltero, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta
24 ciudad de Quito D.M., y legitima su comparecencia con el
25 nombramiento que como habilitante se agrega, a quien de conocer
26 doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me fue
27 entregada cuyo tenor es el siguiente: Señor Notario: En el registro
28 de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 aumento de capital y reforma de estatuto social, que se otorga al
2 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
3 COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente
4 escritura el señor Luis Fernando Guerrero Torres en su calidad de
5 Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía
6 DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. El
7 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
8 soltero, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad
9 de Quito D.M., y legítima su comparecencia con el nombramiento
10 que como habilitante se agrega. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 0000002
11 Uno.- La compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA.
12 LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el
13 Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito doctor Rodrigo Salgado
14 Valdez, el nueve de abril de dos mil siete, inscrita en el Registro
15 Mercantil del mismo cantón el doce de junio de dos mil siete. Dos.-
16 Mediante escritura publica de dieciocho de febrero de dos mil diez,
17 celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito,
18 legamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con
19 fecha treinta y uno de mayo de dos mil diez y del cantón Pedro
20 Moncayo con fecha veinte de mayo de dos mil diez,
21 DAVINCIROSES EXPORTACIONES Cia. Ltda., cambió su
22 domicilio. Tres.- La Junta General Extraordinaria Universal de
23 socios de DAVINCIROSES EXPORTACIONES Cia. Ltda., en
24 sesión celebrada el tres de marzo de dos mil doce, resolvió aumentar
25 el capital y reformar el estatuto de la compañía, en los términos
26 constantes en el presente instrumento y Acta que se agrega como
27 documento habilitante. Así mismo autorizó al Representante Legal o
28 a otorgar la correspondiente Escritura Pública y a realizar los actos

6
7
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 necesarios para su perfeccionamiento. **TERCERA.- Aumento de**
2 **Capital y consecuente reforma de estatuto social:** El señor Luis
3 Fernando Guerrero Torres, en su calidad de Gerente General y como
4 tal Representante Legal de la compañía DAVINCIROSES
5 EXPORTACIONES CIA. LTDA., realiza las siguientes
6 declaraciones juramentadas: **Uno.-** La compañía DAVINCIROSES
7 EXPORTACIONES CIA. LTDA., tiene actualmente un capital
8 suscrito y pagado de noventa mil Dólares de los Estados Unidos de
9 América. (US\$ 90.000,00), dividido en noventa mil Participaciones
10 Indivisibles de Un Dólar (US\$ 1) cada una. **Dos.-** Se aumenta el
11 capital de la compañía en ciento setenta mil dólares dólares de los
12 Estados Unidos de América, mediante la emisión de ciento setenta
13 mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América
14 cada una. **Tres.-** Este Aumento de Capital se lo realiza mediante la
15 capitalización del valor de ciento setenta mil dólares de los Estados
16 Unidos de América de la cuenta "Utilidades Acumuladas de
17 Ejercicios Anteriores", a prorrata de la participación de cada socio
18 en el capital social, y de conformidad con el cuadro de integración
19 que se adjunta como habilitante. **Cuatro.-** El capital suscrito y
20 pagado de la compañía, luego del presente aumento queda
21 conformado de la siguiente manera: -----

22

NOMBRES DE LOS SOCIOS	Capital Actual	Capital Aumento en USD	Capital Luego del Aumento en USD.
PABLO ALEJANDRO GUERRERO TORRES	3.078	5.814	8.892
LUIS FERNANDO GUERRERO TORRES	13.806	26.078	39.884

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



DOLORES MARIA GUERRERO TORRES	4.617	8.721	13.338
GLORIA VICENTA TORRES GUARNIZO	1.710	3.230	4.940
JORGE ENRIQUE TORRES GUARNIZO	4.617	8.721	13.338
HUGO RAUL TORRES GUARNIZO	3.078	5.814	8.892
ANGEL FERNANDO TORRES GUARNIZO	3.078	5.814	8.892
JHON LINCON TORRES GUARNIZO	1.539	2.907	4.446
FRED ALAIN CARDENAS VARELA	4.617	8.721	13.338
MARCO VINICIO ALEJANDRO SAMANIEGO	5.130	9.690	14.820
LUIS ALFONSO PROAÑO TORRES	4.230	7.990	12.220
SERGEY KATZ	20.250	38.250	58.500
GONZALO CAYETANO LEON SERRANO	20.250	38.250	58.500
TOTALES	90.000	170.000	260.000

0000003

1
2 **Cinco.**-En función de las decisiones tomadas por la Junta General
3 de Accionistas celebrada el tres de marzo de dos mil doce, se
4 reforma el siguiente artículo de los Estatutos Sociales de la
5 Compañía, de tal manera que en adelante diga: *Artículo Tercero:*
6 **DEL CAPITAL SOCIAL Y DE SUS MODIFICACIONES.**- El
7 *capital social de la compañía es de doscientos sesenta mil dólares*
8 *de los Estados Unidos de América (US\$ 260.000,00) dividido en*
9 *doscientas sesenta mil participaciones iguales e indivisibles de un*
10 *dólar de los Estados Unidos de América cada una numeradas de la*

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

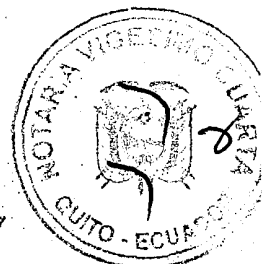


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE DAVINCI ROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Tabacundo, a los 03 días del mes de marzo del 2012, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Isidro Ayora, Barrio la Cruz, en la Parroquia de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, siendo las 8:00 am, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía DAVINCI ROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El Señor Pablo Alejandro Guerrero Torres, propietario de 3078 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 3078,00.
- El Señor Luis Fernando Guerrero Torres, propietario de 13806 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 13806,00.
- La Señora Dolores María Guerrero Torres, propietario de 4617 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 4617,00.
- La Señora Gloria Vicenta Torres Guarnizo, propietario de 1710 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 1710,00.
- El Señor Jorge Enrique Torres Guarnizo, propietario de 4617 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 4617,00.
- El Señor Hugo Raúl Torres Guarnizo, propietario de 3078 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 3078,00.
- El Señor Ángel Fernando Torres Guarnizo, propietario de 3078 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 3078,00.
- El Señor Jhon Lincon Torres Guarnizo, propietario de 1539 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 1539,00.
- El Señor Fred Alain Cárdenas Varela, propietario de 4617 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 4617,00.
- El Señor Marco Vinicio Alejandro Samaniego, propietario de 5130 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 5130,00.
- El Señor Luis Alfonso Proaño Torres, propietario de 4230 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 4230,00.
- El Señor Sergey Katz, propietario de 20250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 20250,00.
- El Señor Gonzalo Cayetano León Serrano, propietario de 20250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 20250,00.



Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, conforme se demuestra con los documentos habilitantes que se adjuntan al expediente de la Junta, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

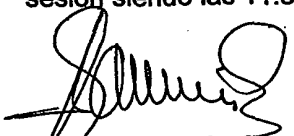
1. Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía

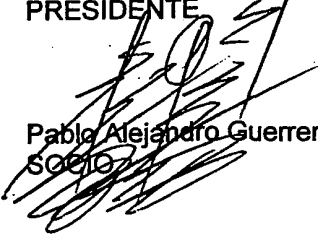
Preside la Junta el Señor Santiago Garcés, Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario de la Junta el señor Fernando Guerrero.

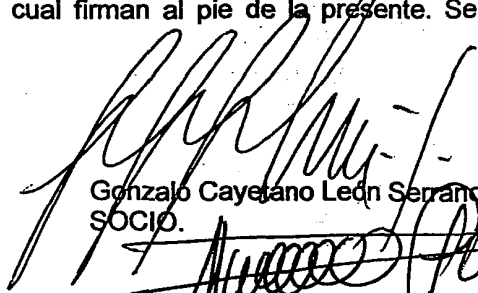
De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer y único punto del orden del día.

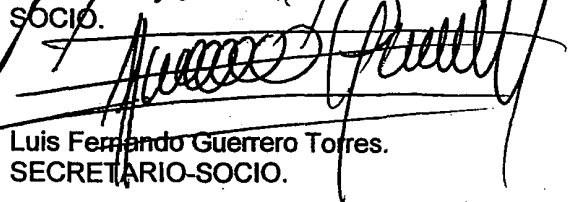
Toma la palabra el señor Fernando Guerrero y manifiesta que debido al ahorro que la compañía generó en el pago del impuesto a la renta por el ejercicio 2011, es necesario perfeccionar el trámite de aumento de Capital; por lo cual explica a los presentes que la Compañía debe elevar su capital mediante la capitalización de la cuenta "Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores", en la suma de ciento setenta mil dólares de los Estados Unidos de América, que sumados a los noventa mil dólares de capital que actualmente mantiene la compañía, darán un Capital Social, luego del aumento, de doscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América. La Junta delibera por unos minutos y por unanimidad procede a aprobar el aumento de capital de la compañía, mediante la capitalización de la cuenta "Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores", a prorrata de las participaciones que cada uno de los socios mantiene en el capital; consecuencia de esto se aprueba la reforma del artículo tercero del estatuto social, que en virtud del aumento acordado dirá: "Artículo Tercero: Del capital Social.- El capital social de la compañía es de doscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas sesenta mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General de Socios podrá en cualquier momento autorizar el aumento de capital de la compañía, en cualquiera de las formas previstas en la Ley, al efecto". Así mismo la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que perfeccione la decisión de aumentar el capital y reformar el estatuto de la misma.

No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 11:50 am

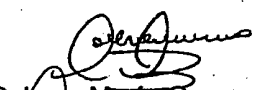

Santiago Garcés Guevara.
PRESIDENTE

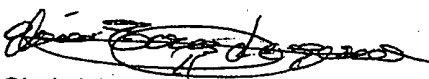

Pablo Alejandro Guerrero Torres.
SOCIO

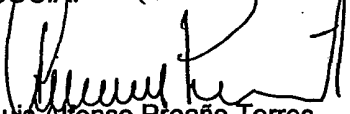

Gonzalo Cayetano León Serrano.
SOCIO.

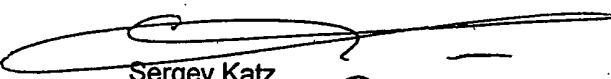

Luis Fernando Guerrero Torres.
SECRETARIO-SOCIO.

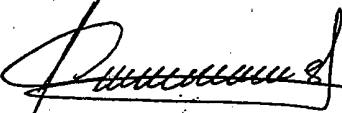


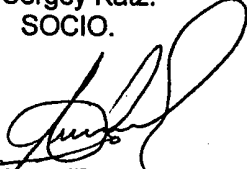

Dolores Maria Guerrero Torres.
SOCIA.

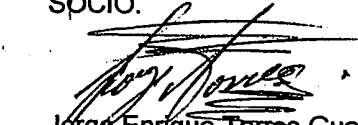

Gloria Vicente Torres Guarnizo.
SOCIA.


* Luis Alfonso Proaño Torres.
SOCIO.


Sergey Katz.
SOCIO.

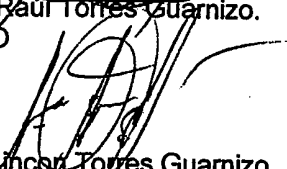

Fred Alain Cárdenas Varela.
SOCIO.


Marco Vinicio Alejandro Samaniego.
SOCIO.


Jorge Enrique Torres Guarnizo.
SOCIO


Hugo Raúl Torres Guarnizo.
SOCIO


Ángel Fernando Torres Guarnizo.
SOCIO


Jhon Lincoln Torres Guarnizo.
SOCIO



0000005



DAVINCIROSES EXPORTACIONES
Distribución del Aumento de Capital por Reinversión de Utilidades del año 2011

NOMBRE DE LOS SOCIOS	PARTICIPACIONES ACTUALES	CAPITAL ACTUAL	Reinversión de Utilidades 2011	Capital Total Luego del Aumento
PABLO ALEJANDRO GUERRERO TORRES	3078	3,078.00	5814.00	8,892.00
LUIS FERNANDO GUERRERO TORRES	13806	13,806.00	26078.00	39,884.00
DOLORES MARIA GUERRERO TORRES	4617	4,617.00	8721.00	13,338.00
GLORIA VICENTA TORRES GUARNIZO	1710	1,710.00	3230.00	4,940.00
JORGE ENRIQUE TORRES GUARNIZO	4617	4,617.00	8721.00	13,338.00
HUGO RAUL TORRES GUARNIZO	3078	3,078.00	5814.00	8,892.00
ANGEL FERNANDO TORRES GUARNIZO	3078	3,078.00	5814.00	8,892.00
JHON LINCON TORRES GUARNIZO	1539	1,539.00	2907.00	4,446.00
FRED ALAIN CARDENAS VARELA	4617	4,617.00	8721.00	13,338.00
MARCO VINICIO ALEJANDRO SAMANIEGO	5130	5,130.00	9690.00	14,820.00
LUIS ALFONSO PROANO TORRES	4230	4,230.00	7990.00	12,220.00
SERGEY KATZ	20250	20,250.00	38250.00	58,500.00
GONZALO CAYETANO LEON SERRANO	20250	20,250.00	38250.00	58,500.00
TOTALES	90000	90,000.00	170000.00	260,000.00

[Signature]
 GERENTE GENERAL

[Signature]
 CONTADOR GENERAL

Quito, D.M., 13 de Junio del 2007

Señor
Luis Fernando Guerrero Torres
Presente.-

De mi consideración:

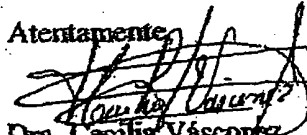
Por medio de la presente, me permito comunicarle, que con fecha de 13 de Junio del 2007, la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA LTDA., ha tenido el acierto de nombrarle a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la precitada Compañía, por el plazo estatutario de CINCO AÑOS.

A más de las funciones inherentes a su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

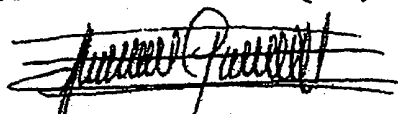
La compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito, D.M., mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésimo Novena del cantón Quito del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el día 9 de Abril del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Junio del 2007.

Usted señor Luis Fernando Guerrero Torres se servirá dar su aceptación al pie de la presente.

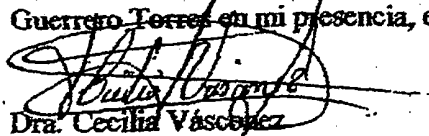
Atentamente,


Dra. Cecilia Vasconez
Secretario Ad-hoc

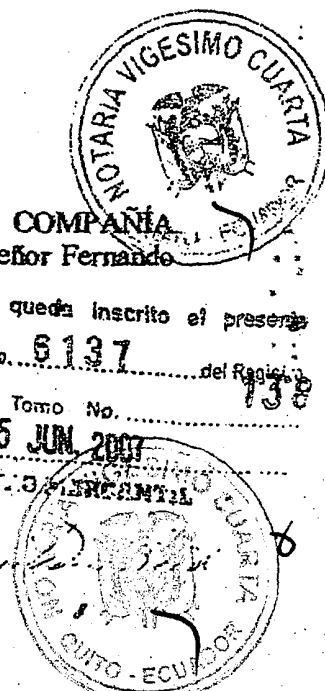
Acepto el cargo de Gerente General de la COMPAÑIA DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA LTDA. Quito, D.M., 13 de Junio del 2007.


Sr. Luis Fernando Guerrero Torres
C.I. 100146452-6

Certifico que la aceptación del cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA LTDA. fue realizada por el señor Fernando Guerrero Torres en mi presencia, el 13 de Junio del 2007. Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6137 del Registro de Nombramiento Tomo No. 136 Quito, a 15 JUN 2007


Dra. Cecilia Vasconez
Secretario Ad-hoc

LO ENMENDADO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



0000000

NUMERO RUC: 1792087821001
RAZON SOCIAL: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REF. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GUERRERO TORRES LUIS FERNANDO
CONTADOR: BASANTES PATIÑO SIXTA VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/2007 FEC. CONSTITUCION: 12/06/2007
FEC. INSCRIPCION: 21/06/2007 FECHA DE ACTUALIZACION: 04/06/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FLORES.

DIRECCION PRINCIPAL:

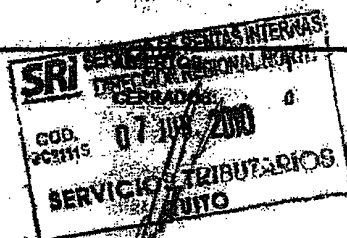
Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Ciudad: TABACUNDO Barrio: LA CRUZ Calle: ISIDRO AYORA Número: S/N Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE FLORESL Teléfono Trabajo: 022365354 Teléfono Trabajo: 022365166 Fax: 022365589 Email: admin@davinciroses.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: LAVG030507

Lugar de emisión: QUITAPALZA Y RAMIREZ Fecha: 04/06/2010

Página 1 de 2

SRI.gov.ec



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792087821901
RAZON SOCIAL: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

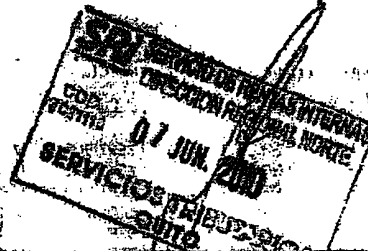
Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 12/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FLORES:
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** PEDRO MONCAYO **Parroquia:** TABACUNDO **Ciudadela:** TABACUNDO **Barrio:** LA CRUZ
Calle: ISORO AYORA **Número:** SIN **Referencia:** A DOS CUADRAS DE FLORES **Teléfono Trabajo:** 022365354 **Teléfono Trabajo:** 022365165 **Fax:** 022365683 **Email:** admin@davinciroses.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: LAVG039907

Lugar de emisión: PICHINCHA, PZ. 022365354, PICHINCHA, PZ. 022365354

SRI.gov.ec

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 15 MAR 2012

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO GONZALEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
CITADANÍA 100146452-8
GUERRERO TORRES LUIS FERNANDO
 02 AGOSTO 1982
 LUGAR DE NACIMIENTO: LUGAR DE NACIMIENTO
 SEXO: M
 EDAD: 29
 LUGAR DE RESIDENCIA: LUGAR DE RESIDENCIA
 FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2011
 FECHA DE VENCIMIENTO: 02/08/2016
 FIRMA: *[Firma]*

ECUATORIANAMENTE 633312222
SOLTERO
ESTUDIANTE
LUIS GUERRERO
GUERRERO TORRES
 02/08/2011 0000007
 0624064.00
 FIRMA: *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/NOVIEMBRE/11
 120-0027
 NÚMERO
GUERRERO TORRES LUIS FERNANDO
 PROVINCIA: *[Firma]*
 SAN FRANCISCO
 BARROQUA
 1081464528
 CÉDULA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi-
 15 MAR 2012.

QUITO,
[Firma]
 DR. SEBASTIAN VALENTIN COEVA



1 *cero cero uno a la doscientos sesenta mil inclusive. La Junta*
2 *General se Socios puede autorizar el aumento de capital social de*
3 *la compañía por cualquiera de los medios señalados en la Ley de*
4 *Compañía. CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA*
5 **ESPECIAL:** El señor Luis Fernando Guerrero Torres, por medio
6 del presente instrumento declara bajo juramento que: a) La
7 compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. Se
8 encuentra al día en sus obligaciones para con el Instituto de
9 Seguridad Social IESS; b) La compañía DAVINCIROSES
10 EXPORTACIONES CIA. LTDA., no es un contratista fallido del
11 estado, ni tiene obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano.
12 **QUINTA: Inversión:** La inversión que realizan los socios es
13 nacional, salvo la que realiza el señor Sergey Katz, que es
14 extranjera directa. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
15 cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. Minuta
16 firmada por señor Juan Sebastián Loaiza, matrícula número diez mil
17 cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUI
18 LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA
19 PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la
20 presente escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en
21 ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

22

23

24

25 Luis Fernando Guerrero Torres

26 Gerente General

27 DAVINCI ROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

28

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO OCHO

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

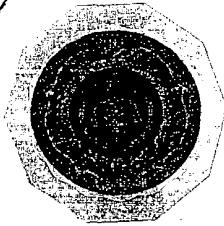


Se otorgó hoy ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Aumento de
Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía
Davinciroses Exportaciones Cía. Ltda., debidamente sellada y
firmada en Quito, a quince de marzo del dos mil doce.- r.h.

0000008

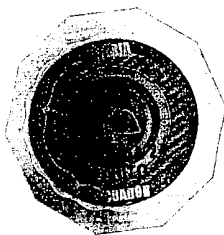


Dr. Sebastián Valderrama Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



6

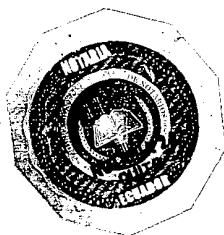
RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.II.DJCPTE.Q.12.00.3010, de fecha dieciocho de junio del dos mil doce, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el quince de marzo del dos mil doce, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y seis de julio del dos mil doce. Mr.



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.12.003665, de fecha diecisiete de julio del dos mil doce, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el quince de marzo del dos mil doce, mediante la cual se rectifica la resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.12.003010, de fecha dieciocho de junio del dos mil doce.- Quito, veinte y seis de julio del dos mil doce. Mr.



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

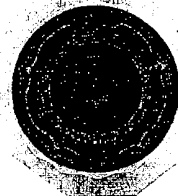


RAZON: Mediante Resolución No SC.II.DJCPTE.Q.12.003010 dictada por el Intendente de Compañías de Quito el 18 de junio del 2.012, fue aprobado el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. , otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta de Quito el 15 de marzo del 2.012 .- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura de constitución de la mencionada empresa otorgada en esta Notaría el 9 de abril del 2.007.- Quito 30 de julio 2.012



Dr. Rodrigo Salgado Valdez


Dr. Rodrigo Salgado Valdez



NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



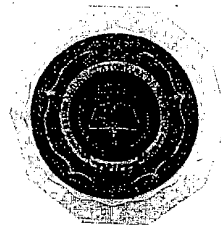
RAZON: Mediante Resolución No SC.II.DJCPTE.Q.12.003665 dictada por el Intendente de Compañías de Quito el 17 de julio del 2.012 , fue rectificada la resolución No SC.II.DJCTPTE.Q.12.003010 de 18 de junio del 2.012, respecto al aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta de Quito el 15 de marzo del 2.012.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura de constitución de la mencionada empresa otorgada en esta Notaría el 9 de abril del 2.007.- Quito 30 de julio 2.012



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL.

Tomo: 30,

Repertorio(s). 087.-

Fojas: 35,

No.13.-

En la que consta: El AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía "DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.", Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No: SC.IJ.DJCPTE.Q.12.003010, de fecha 18 de Junio de 2012; RECTIFICADA mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.003665, de fecha 17 de Julio de 2012.- Se archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, 6 de Agosto de 2012.-

No. De Trámite: 5943/5944.

Responsable:

Sra. Edilma Torres



Dra. Nelly Venegas Alvarado
LA REGISTRADORA (E)



REGISTRO DE PEDRO MONCAYO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

0000011

ZÓN: con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.003010, de fecha 18 de Junio de 2012; RECTIFICADA mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.003665, de fecha 17 de Julio de 2012.- Cuya inscripción consta a fojas 35, No. 13, en **EL REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 30, del Cantón Pedro Moncayo; y, se anotó con el Repertorio con el No. 087.- Tabacundo, a 6 de Agosto del año dos mil doce.-

No. De Trámite: 5943/5944.

Responsable:

Dra. Edilma Torres



Dra. Nelly Venegas Alvarado
LA REGISTRADORA (E)

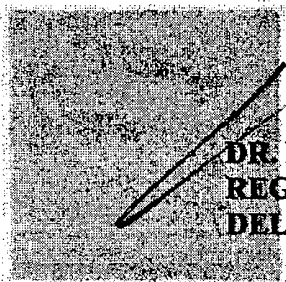


REGISTRADOR DE PEDRO MONCAYO





ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1632 del Registro Mercantil de doce de junio de dos mil siete, a fs. 1425 vta., Tomo 138, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL** y reforma de estatutos de la Compañía **"DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA."**. Queda archivada la **TERCERA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el quince de marzo del año dos mil doce, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones números: **SC.IJ.DJCPTE.Q.12. TRES MIL DIEZ** de 18 de junio de 2.012 y **SC.IJ.DJCPTE.Q.12. TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO** de 17 de julio de 2.012, del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**.- Quito, a dieciséis de agosto del año dos mil doce. **EL REGISTRADOR**.-



DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA/mn.-

Resp. 